ACTA N° 081

FECHA: Funza, Septiembre,30 de 2024

HORA: 12:00 p.m. – 01:00 p.m.

LUGAR: Corazón Inmaculado de María

TEMA: Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud.

ASISTENTES: Ernesto Salamanca (Gestor Ambiental)
Talento Humano (Ver Planilla de Asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Introducción
3. Desarrollo de la actividad
4. Materiales utilizados
5. Pre-test Y Post-test
6. Compromisos

DESARROLLO

1. **Objetivo**

Asegurar que todo el personal y los involucrados conozcan las normas de bioseguridad.

Promover una cultura de autocuidado y responsabilidad.

Garantizar la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad en distintos escenarios.

Prevenir incidentes de exposición a agentes biológicos y otras sustancias peligrosas.

2. Introducción

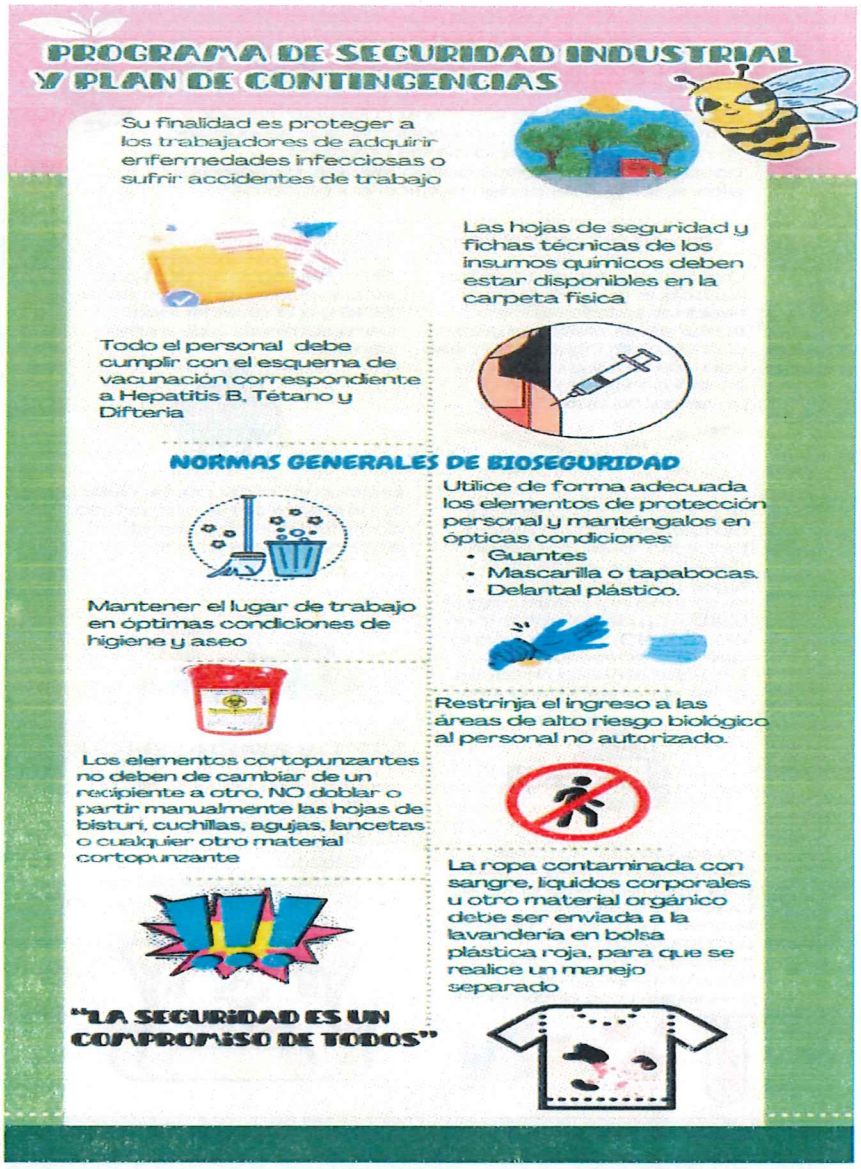
Las Conductas Básicas de Bioseguridad forman parte de las normativas establecidas por el Ministerio de Salud para garantizar un entorno seguro y saludable en diversas áreas, especialmente en el ámbito sanitario. Estas conductas buscan prevenir riesgos biológicos y proteger tanto a los profesionales de la salud como a los pacientes frente a posibles infecciones y contaminantes. El Manejo Integral de Bioseguridad abarca una serie de medidas y protocolos, como el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), la correcta manipulación de residuos peligrosos, la desinfección de superficies, y el cumplimiento estricto de normas de higiene personal. Estas disposiciones son esenciales para minimizar la exposición a agentes infecciosos y garantizar un ambiente de trabajo seguro.

3. Desarrollo de la actividad

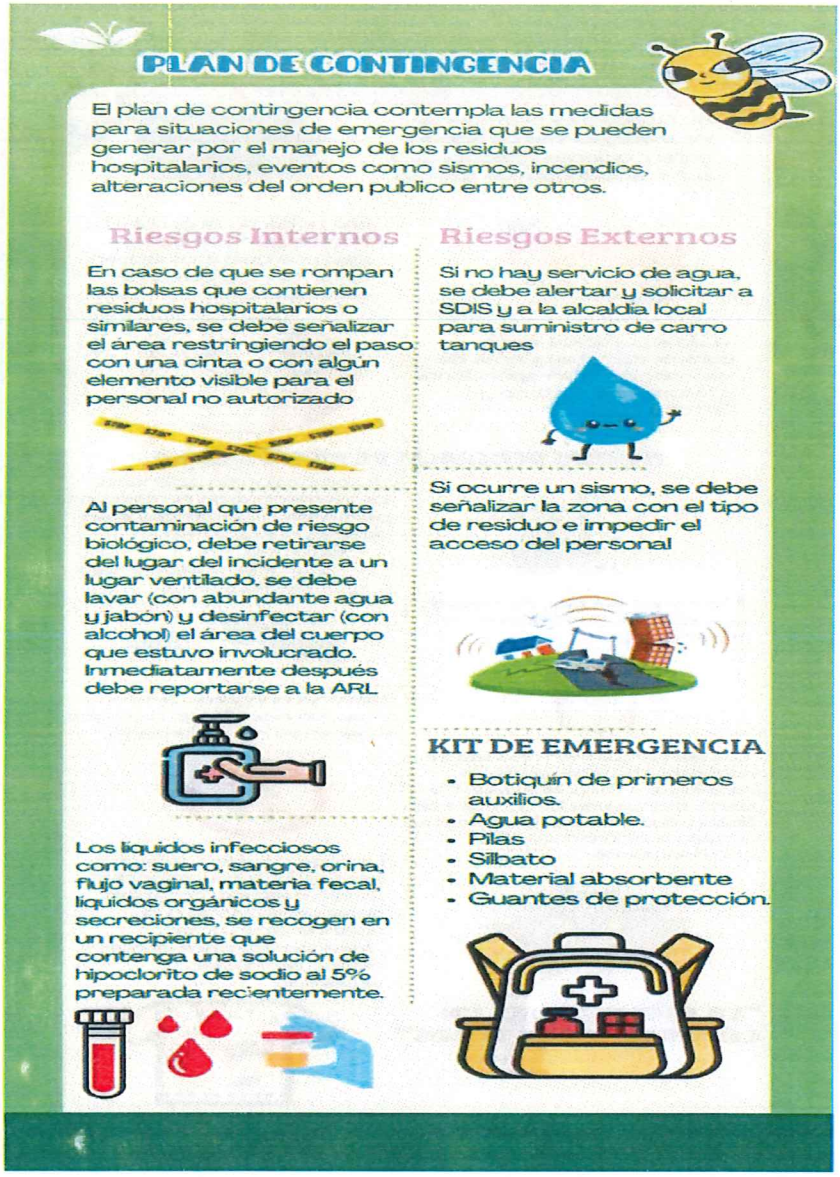
La actividad se realiza de manera virtual informando que el manual de Bioseguridad contiene normas y procedimientos dirigidos a la prevención de riesgos biológicos, físicos y químicos en ambientes de trabajo, especialmente en el ámbito de la salud. Su objetivo es proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios y a la comunidad en general de posibles contagios o incidentes que puedan afectar su bienestar.

Este enfoque se refiere a una visión más amplia y coordinada de la bioseguridad, que incluye la interacción de múltiples disciplinas y áreas del conocimiento, asegurando que las medidas sean sostenibles y abarquen desde la prevención hasta la respuesta a emergencias.

Para ello se muestran las siguientes imágenes para una mayor atención y entendimiento del tema



Esta imagen muestra Las normas generales de bioseguridad donde son un conjunto de medidas preventivas diseñadas para proteger a las personas de la exposición a agentes biológicos potencialmente peligrosos. Estas normas incluyen principios básicos como el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), la correcta manipulación y eliminación de residuos biológicos, la desinfección de superficies, y la aplicación de técnicas asépticas en procedimientos médicos o de laboratorio.



Un plan de contingencias es una estrategia estructurada que establece acciones preventivas y correctivas para enfrentar situaciones de emergencia o interrupciones imprevistas en una organización o sistema. Este plan busca minimizar los impactos negativos en la operación, garantizando una respuesta rápida y eficaz ante eventos como desastres naturales, fallos tecnológicos, accidentes o emergencias sanitarias. Incluye la identificación de riesgos potenciales, la asignación de recursos, la formación del personal y la implementación de procedimientos específicos para restablecer la normalidad lo

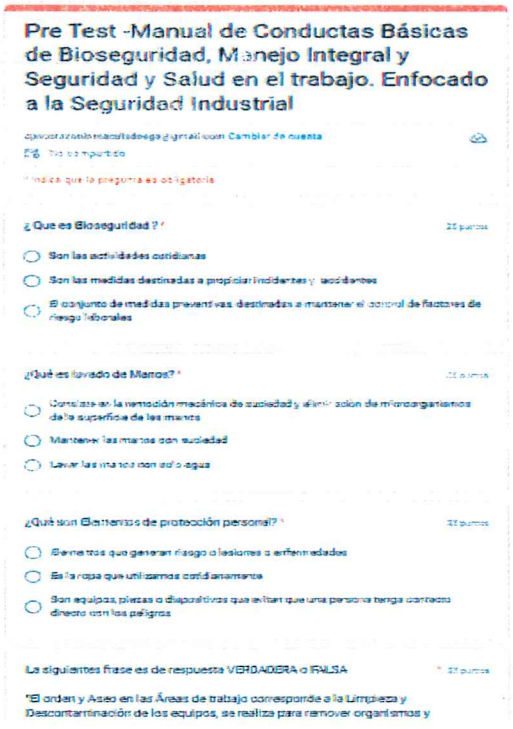
antes posible. Un plan de contingencias bien diseñado es esencial para garantizar la continuidad operativa y la seguridad en cualquier ámbito.

4. Materiales utilizados

Computador
Mesas
Sillas
Presentación
Folletos

5. Pre-test Y Post-test

Para esta Socialización se crea un formato de preguntas en Google Forms en que se envió antes y después de la socialización, fueron preguntas concernientes al tema tratado que fue de Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud. Por medio de este pretest y postest se logra determinar cuál es el nivel de información que tienen los participantes antes y después de la socialización.



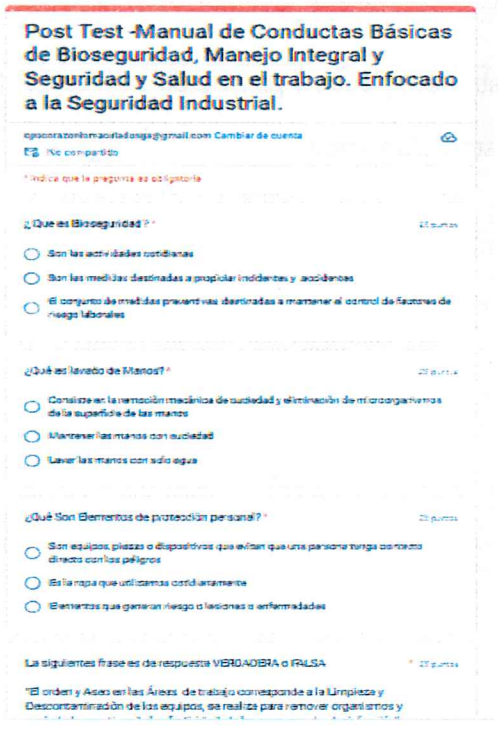
Pre Test -Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral y Seguridad y Salud en el trabajo. Enfocado a la Seguridad Industrial

¿Que es Bioseguridad ? *
- Son las actividades cotidianas
- Son las medidas destinadas a propiciar incidentes y accidentes
- El conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales

¿Qué es lavado de Manos? *
- Consiste en la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos de la superficie de las manos
- Mantener las manos con suciedad
- Lavar las manos con solo agua

¿Qué son Elementos de protección personal? *
- Elementos que generan riesgo o lesiones o enfermedades
- Es la ropa que utilizamos cotidianamente
- Son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros

La siguientes frase es de respuesta VERDADERA o FALSA *
"El orden y Aseo en las Áreas de trabajo corresponde a la Limpieza y Descontaminación de los equipos, se realiza para remover organismos y



Post Test -Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral y Seguridad y Salud en el trabajo. Enfocado a la Seguridad Industrial.

¿Que es Bioseguridad ? *
- Son las actividades cotidianas
- Son las medidas destinadas a propiciar incidentes y accidentes
- El conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales

¿Qué es lavado de Manos? *
- Consiste en la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos de la superficie de las manos
- Mantener las manos con suciedad
- Lavar las manos con solo agua

¿Qué Son Elementos de protección personal? *
- Son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros
- Es la ropa que utilizamos cotidianamente
- Elementos que generan riesgo o lesiones o enfermedades

La siguientes frase es de respuesta VERDADERA o FALSA *
"El orden y Aseo en las Áreas de trabajo corresponde a la Limpieza y Descontaminación de los equipos, se realiza para remover organismos y

6. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Julio Ernesto Salamanca	Técnico Ambiental	Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Registro fotográfico y planilla de asistencia

Elaboró: Ernesto Salamanca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

Tema: Manual Conductas Básicas Bioseguridad Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María Fecha y hora: 30-09-24 - 12:00 Pm - 01:00 Pm

Nombre responsable: Julio Ernesto Salamanca Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Jefferson Ramos	CC	1015946453	CCC Inm de María	T. Cocina			3147302225	
2	Sara Camila Barreto	CC	1193069620	CC Corazón Inmaculado M	Aux. cocina			3167960374	Sara Barreto
3	Leni Tatiana Bermudez	CC	1105781932	Corazon Inmaculado	S. Generales			3206975710	Leni B.
4	Luz Dary Cortes	CC	23638410	Corazon Inmaculado	S Generales			3138415619	Luz Dary Cortes
5	Claudia Campo	CC	34322814	Corazón	Generales			3105342771	Claudia C
6	Leidy Ulloa Najar	CC	1073256021	Corazonin	Au Enfer			3115353793	Leidy Ulloa
7	Dina Vanessa Barbosa	CC	1019988168	Corazon	Aux cocina			3041695787	Dina Barbosa
8	Angie Lizeth Cortes P.	CC	1073518806	Maria. Corazon	Servicios Generales			321 3998472	
9	Yanibet Peluffo	CC	1052077014	Corazon de Maria	S. Generales			3213303859	
10	Ana Maria Ballen	CC	1072748751	Corazon de Maria	Aux Cocina			3185533320	Ana Maria Ballen
11	Gladis Ferreira S.	CC	1070543510	Corazon de Maria	Aux. Enfer.			3005536856	Gladis Ferreira
12	Andrea Ramirez	CC	1073178736	Corazon Inmaculado Maria	Aux Enfermera			3108641122	Andrea Ramirez
13	Melical Agudelo	CC	1001342449	Corazon Inmac	Aux Enfer			3133415178	Melical Agudelo
14	Yenny Arias	CC	53003402	CCC Inmaculado	Aux Enferm			3102187464	Yenny Arias
15	Sonia Lucia	CC	1073241482	CC Inmaculado	Aux enfermeria			3125140545	Sonia Lucia
16	Leidy Peres	CC	1010034605	CC Inmaculado Corazon	Aux de cocina			3172418884	Leidy Peres
17	Yuleth Rojas	CC	1049609444	CC Inmaculado Corazon	Aux de limpieza			3137173337	Yuleth Rojas
18	Yenny Rebollo	CC	1073156007	Inmaculado Corazon	Enfermera			3023171112	
19	Angie Melissa Maria P	C.C	1019743762	Inmaculado de Maria	Aux Enfermeria			3223860858	
20	SEBASTIAN A	CC	1065514285					3105365652	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Manejo Conductas Básicas, Bioseguridad. Lugar o Localidad o Sede: Corazón inmaculado de María Fecha y hora: 30-09-24. 12:00 Pm - 01:00 Pm

Nombre responsable: Julio Ernesto Salamanca. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
21	Shelcyn Tellez Oñate	CC	1010153245	cc. inmaculado de maria.	Aux enfermeria.			3508054106	
22	Manuela Calderon	cc	1073525913	cc inmaculada de maria	Aux Enfermera			3214192676	
23	Erika Millan Hoyos	CC	1000850718	cc inmaculado de Maria	Aux enfermera			3106882354	
24	Alejandra Echeverria	CC	1003241287	cc inmaculada	Aux Enfermera			3228778787	
25	Cindy Guevara	cc	2016530		Aux Enfermera			3213903615	
26	Andres perez	CC	1019738055		Aux farmacia			3008087082	
27	Leidy Astrizabal	CC	1016218124	cc inmaculado Maria	Aux Enfermera			3042425302	
28	Marly Tatiana Gomez F	cc	1000327365	cc inmaculada maria	Aux enfermera			3152867099	
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Registro Fotográfico Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud.

